

IMPOSICIÓN DE LA “ORDEN DE DON PEDRO DE VALDIVIA” A DOÑA MARTA CRUZ-COKE DE LAGOS. (En sesión Solemne, 28 de Septiembre de 2017).

Señoras y señores:

Una interesante creación de nuestro Instituto, al tiempo de su fundación, en 1937, fue la llamada “Orden de Don Pedro de Valdivia”, que a continuación será impuesta a nuestra querida y respetada amiga Marta Cruz Coke de Lagos, cuya labor ha contribuido poderosamente a un mayor aprecio ciudadano por nuestro patrimonio histórico-cultural..

Nuestro Instituto, poco después de su fundación, dio vida a una distinción, con varios grados o categorías, a la que denominó “Orden de Don Pedro de Valdivia”. De inmediato, Don Enrique Vergara Robles se empeñó en dar respaldo jurídico a dicha “Orden”, para lo cual debió tramitar una reforma de los Estatutos y preparar un Reglamento de la misma, todo lo cual fue aprobado por la Autoridad Gubernativa, mediante Decreto Supremo N° 4384, de 22 de septiembre de 1949. Se estableció allí que la referida Orden tendría un Consejo, compuesto por el Presidente, con título de Gran Maestre, y seis miembros electos (cinco en la actualidad) por tiempo indefinido, que lo fueron los señores Jorge Tagle Montt, Aurelio Núñez Morgado, Mariano Fontecilla Varas, Diego Dublé Urrutia, Héctor Aravena y Pablo Barrientos. La insignia de la Orden es el escudo de armas del Patrono, con armas del linaje de Valdivia, y la leyenda “La muerte menos temida, da más vida”, sobre la cruz paletada de España, orlada por una guirnalda de copihues, que representa la chilenidad. Ella consta hoy de un único grado de Caballero- Comendador o Dama –Comendadora, según sea el caso. La cinta es de color verde moaré, con lista roja cerca de la orilla.

Primera etapa de la Orden.- Como he dicho, don Enrique Vergara debió ocuparse de la reforma de los Estatutos y del Reglamento del Instituto, que hasta entonces no se había dictado. Mientras tanto, en ocasión de celebrarse en Valdivia las ceremonias conmemorativas del IV Centenario de la fundación de esa ciudad, se acordó conceder esta condecoración al Excmo. Señor Presidente de la República Don Gabriel González Videla,, al Intendente de la Provincia de Valdivia, don Santiago Dervis Ojeda; al Alcalde de esa Comuna, don Germán Saeltzer Balde; al ex Ministro y parlamentario don Pedro Castelblanco Agüero; al Diputado de la zona, don Carlos Acharán Arce; y al delegado local del Instituto de Conmemoración Histórica, don Pedro Parra Avello. Al Presidente González Videla se le confirió la Gran Cruz de la Orden. Hay una foto en que aparecen los condecorados, en cuyo reverso hay una anotación hecha por el ex Presidente don Hermelo Arabena Williams, que dice: “Orden de Pedro de Valdivia. Primera vez que se confirió, al Presidente de la República Excmo. Sr. G.G.V. y otras personalidades”. Cabe decir que, por entonces, aún no se habían mandado a confeccionar las insignias de la Orden y, por lo tanto, debemos suponer que sólo pudo darse a los favorecidos el Diploma correspondiente.

Poco después, don Enrique Vergara, ayudado por el Excmo. Sr. Embajador de España, don José María Doussinague, tomaba contacto con la Casa Cejalvo, de Madrid, prestigiosa fabrica de condecoraciones, y mandaba confeccionarlas. El 26 de marzo de 1954, don Enrique Vergara condecoró personalmente a mister Jack Danziger, empresario norteamericano y benefactor

del Instituto, con el grado de Comendador, y el 8 de abril del mismo año, al Sr. Embajador de España antes nombrado, con el grado de Gran Cruz. De ambas ceremonias hay fotografías, que están publicadas en nuestro Anuario N° 2, de 1997.

Unos años más tarde, en 1956, don Enrique Vergara empezó a preparar un viaje a España y solicitó al Consejo del Instituto y al Consejo de la Orden, el acuerdo necesario para crear el grado de Cran Collar de la Orden de Don Pedro de Valdivia, que proyectaba imponer al Jefe del Estado español Generalísimo Francisco Franco. Además, había conseguido del Consejo la autorización para imponer la condecoración a otras autoridades españolas, en grados inferiores, al Ministros de Relaciones Exteriores, a los Directores de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, al Director del Instituto de Cultura Hispánica y a un presunto descendiente de don Pedro de Valdivia, llamado don Carlos Murillo de Valdivia.

Para contar con las condecoraciones, había escrito a la Casa Cejalvo de Madrid y encargado la confección de las insignias. Sin embargo, en vísperas de su viaje, el Sr. Vergara Robles falleció en forma repentina, el 12 de agosto de 1957.

Hasta aquí, puede decirse, llegó la primera parte de la historia de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, que, como veremos a continuación, ha pasado por tres etapas bien definidas.

Segunda Etapa de la Orden.- La marcha del Instituto se resintió hondamente con la muerte de su fundador y entró en un período de receso, hasta que uno de sus colaboradores, el señor René Arabena Williams, decidió asumir la Presidencia y velar por su restablecimiento, ayudado por algunos otros miembros como los Sres. Alejo Lira Infante, Jorge de Allendesalazar, Monseñor Teodoro Eugén, el general Jorge Berguño y el escritor y Premio Nacional de Literatura Sady Zañartu.

Durante la administración del Sr. Arabena Williams el Consejo de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, estuvo integrado por él, como Presidente y Gran Maestro, y por los señores. Jorge de Allendesalazar Arrau, Héctor Aravena González, Mons. Teodoro Eugén B., Osvaldo Illanes Benítez, general Eduardo Saavedra Rojas y Sady Zañartu Bustos.

En una sesión del Consejo de la Orden del año 1964 se acordó una nueva modificación de Estatutos, en la cual, al tratar de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, se redujeron sus varias categorías o grados a sólo uno: Caballero- Comendador. Estos nuevos Estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo N° 6685, de 13 de diciembre de 1960. Habrían de pasar varios años, sin más noticias de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, hasta 1966, en que don Héctor Aravena dijo saber de varias instituciones interesadas en apropiarse de la Orden, lo que llevó al acuerdo de proceder, de inmediato, a su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual. Con fecha 9 de Noviembre de 1966, dicha Orden quedó inscrita en dicho Registro a nombre de nuestro Instituto, bajo el N° 32.555.

Por esos años, según se señala en las Actas de la institución, se acordó conferir la Orden al Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández Díaz y al ex Embajador de España en Chile, don Tomás Suñer y Ferrer, por haber contribuido ambos a la instalación en la Plaza de Armas de

Santiago de la estatua de nuestro padre fundador, obra del gran escultor español Pérez Comendador. No sabemos si se entregó a ellos sólo un Diploma o, quizás, alguna insignia de las encargadas a la Casa Cejalvo de Madrid por el Sr. Vergara Robles.

En 1967, se encargó a don Guillermo Izquierdo Araya, antiguo Senador de la República y distinguido abogado, la redacción y aprobación de unos nuevos Estatutos de la institución. Estos Estatutos dispusieron limitar el número de Miembros del Instituto al número de treinta y, en lo que toca a la “Orden de don Pedro de Valdivia”, allí obtuvo reconocimiento oficial, por tercera vez. Los nuevos Estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo N° 921, de 18 de junio de 1979. Así termina la segunda etapa en la historia de la Orden, que no vuelve a ser mencionada hasta el año 1990.

Tercera Etapa de la Orden.- En 1990, me correspondió asumir la Presidencia del Instituto, y comencé a leer las antiguas Actas de la entidad, para mejor familiarizarme con sus propósitos y objetivos de bien público. Allí me encontré con la “Orden de don Pedro de Valdivia”, que había sido establecida y reconocida reiteradamente, por tres Decretos Supremos N° 4384, de 1949, N° 6685, de 1960, y N° 921, de 1979.

Entre 1990 y 1998 viajé varias veces a España, visité la Casa Cejalvo, en Madrid, y pude revisar las cartas que había intercambiado su propietario con don Enrique Vergara. Allí estaba el collar destinado al generalísimo Francisco Franco, que el Sr. Vergara no alcanzó a retirar, que era precioso y de muy alto precio. De regreso en Chile busqué hasta encontrar al joyero que estuviese dispuesto a confeccionar las joyas, y así el Instituto pudo contar con algunas condecoraciones de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, todas idénticas, con la Cruz Paletada de España en plata con esmaltes verdes, la Guirnalda de Copihues, de Chile, también en plata, y el Escudo de Valdivia, sobredorado, con cinta verde con dos líneas rojas cerca de los bordes.

En 1998, el Consejo Directivo del Instituto dispuso la constitución del Consejo de la Orden, que quedó formado por cinco consejeros: los señores: Isidoro Vázquez de Acuña, Mario Barros Van Buren, Salvador Valdés Pérez, Héctor Riesle Contreras y Sergio Jiménez Moraga, conmigo como Gran Maestre, según lo establecían los Estatutos. Más tarde, al fallecer el Sr. Barros Van Buren y trasladarse fuera del país el Sr. Riesle, fueron reemplazados por los Sres. Gastón Fernández M. y Santiago Marín Arrieta. En fecha reciente D. Salvador Valdés ha sido sucedido por don Miguel Laborde Duronea.

En el año 1999 se aprobó un nuevo Reglamento de la “Orden de don Pedro de Valdivia”, que, conforme al Decreto Supremo de 1979, mantuvo una sola categoría o grado, tal como lo establecían los Estatutos, con la denominación de “Caballero-Comendador” o “Dama-Comendadora”, según fuera el caso. Ese mismo año, se impuso la “Orden” al antiguo presidente del Instituto don Hermelo Arabena Williams, en una ceremonia realizada en la ciudad de San Felipe, en presencia de autoridades y numeroso público. En el año 2003, aprovechando la presencia en Chile del Secretario General de la Asociación de Alcaldes de España, nuestro gran colaborador don Emiliano Moreno Franco, se le condecoró en nuestra sede con la “Orden de don Pedro de Valdivia”. En el año 2006, viajé a España y

condecoré con esta Orden a don Agustín Cebrián y Velasco, otro gran colaborador de nuestro Instituto y nuestro representante permanente en Madrid, en una lucida ceremonia que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad Reina Cristina de El Escorial.

Conforme a los Estatutos, los miembros del Consejo de la Orden debían recibirla y, por ello, la siguiente condecoración fue otorgada a don Héctor Riesle Contreras, que viajaba a radicarse en Bruselas en 2008. Antes de su partida, en una recepción ofrecida en mi casa, a él y a su mujer la Archiduquesa Alexandra de Habsburgo, le impuse esta alta distinción que concede nuestro Instituto. Poco después recibieron esta condecoración los restantes cuatro miembros del Consejo de la Orden, que la tenían también por derecho propio. Ellos fueron los señores Sergio Jiménez Moraga, Isidoro Vázquez de Acuña, Salvador Valdés Pérez, Santiago Marín Arrieta y Gastón Fernández Montero. Últimamente, por haber llegado a ostentar la calidad de Consejero de la Orden don Miguel Laborde Duronea, como sucesor de don Salvador Valdés también deberá recibirla en fecha próxima. En suma, esta condecoración sólo se ha concedido a una veintena de personas en los 80 años de nuestro Instituto y hemos resuelto esperar la celebración de nuestro 80º Aniversario para imponerla hoy a doña Marta Cruz Coke, de tan valiosa trayectoria en la cultura nacional y en la preservación de nuestro patrimonio.

Marta Cruz Coke nació en Santiago, hizo sus primeros estudios en el Colegio Jeanne D'Arc y los completó en el extranjero, donde cultivó las disciplinas de historia, sociología, teología y filosofía, en los prestigiosos establecimientos de L'École de France, Collège de France, La Sorbonne e Institut Catholique, en París; y también hizo un curso libre de filosofía en Buenos Aires, Argentina. Fue Presidenta Nacional de la Juventud Católica Femenina. Directora del Colegio de Niñas "La Maisonette". Miembro del Directorio de la Organización Interamericana de Mujeres (OEA: Wash. E.U.), es Arquitecto Honorario del Colegio de Arquitectos de Chile, y ha sido Directora Nacional de las Mujeres del Partido Demócrata Cristiano. Entre 1993 y 2000 fue nombrada Directora de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), por el Presidente don Patricio Aylwin, siendo la primera mujer en ocupar ese importante cargo, que incluye la calidad de Directora de la Biblioteca Nacional y de Vicepresidenta del H. Consejo de Monumentos Nacionales. En el desempeño de esas altas funciones, Marta Cruz Coke dio vida, además, a la Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, destinada a obtener recursos de empresas privadas para proyectos de adelanto cultural (1994); presentó ante la UNESCO en París los antecedentes de Valparaíso para ser declarada ciudad patrimonio de la Humanidad (1995); dio principio al funcionamiento del Bibliometro, una gran biblioteca pública de servicio a la comunidad (1996), y tomó otras muchas iniciativas, que la hicieron merecedora de los Premios Nacionales "A la Conservación", en 2000, y "A la Gestión Cultural", en 2012. Hoy, preside la Corporación del Patrimonio Religioso de Chile y a sus 94 años sigue llena de energías, bregando por la defensa del patrimonio físico y espiritual de los chilenos y dándonos un testimonio ejemplar de generosa dedicación al servicio público.

Todos estos antecedentes han sido tenidos en cuenta por el Consejo de la Orden de Don Pedro de Valdivia y por el Consejo del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, al acordar concederle esta condecoración en el grado único de "Dama-Comendadora". Es para mí, que fui su colaborador y amigo en la DIBAM, un alto honor el imponer a Marta Cruz Coke la insignia de esta Orden y hacerle entrega del Diploma correspondiente. Muchas gracias